EL SIGLO

Año LXI — N.o 18.063 PORTE PAGADO Director: PEDRO COSIO Montevideo, Domingo 9 de Octubre de 1921.

CORDIALIDAD DE LAS RELACIONES ENTRE FRANCIA Y ALEMANIA

LA FUTURA POLITICA EN AFRICA DEBE DESENVOLVERSE A BASE DE PROTECTORADO

Reina absoluta tranquilidad en las zonas de Larache, Ceuta y Melilla

BERENGUER SERA ASCENDIDO

BUENAS PERSPECTIVAS

MADRID, 8. (United). — Las [illegible] que se reciben relativas [illegible] posición del harca y a los [illegible] pedidos de sumisión [illegible] por varias tribus de ser [illegible] confirmados, permiti[illegible] el gobierno pueda más [illegible] de lo que se espe[illegible] apoderarse del problema o[illegible] político a seguir con res[illegible] de Melilla.

IMPOSICION DE CASTIGOS

MELILLA, 8 (United). — En [illegible] de los castigos que [illegible] aplicar por las in[illegible] estragos cometidos por [illegible] nos, parece que prevale[illegible] opinión de exigir serias [illegible] garantías que impo[illegible] no solo la reproducción [illegible] hechos, sino hasta el [illegible] incidente.

TRANQUILIDAD

MADRID, 8 (United). — El [illegible] oficial del general [illegible] dice que continúa rei[illegible] tranquilidad en las zonas [illegible] Ceuta y Larache.

POSIBLES ASCENSOS

MADRID, 8 (United). — Sa[illegible] el Ministro de la Gue[illegible] La Cierva, se ocupará [illegible] los ascensos militares, que si bien se [illegible] prodigalidad, satisfa[illegible] cumplirán los méritos [illegible] facilitándose así que [illegible] a los puestos superiores [illegible] acrediten poseer condi[illegible] cales de mando.

SIGUE EL OPTIMISMO

MADRID, 8 (United). — An[illegible] noticias trasmitidas por el general Berenguer anuncian[illegible] la sumisión de nuevos gru[illegible] el gobierno continúa [illegible] optimista en lo con[illegible] a la campaña de Ma[illegible]

HOY ANTE LAS CORTES

MADRID, 8 (United). — Al [illegible] las sesiones de las [illegible] el presidente del Gobier[illegible] Maura, expondrá ex[illegible] la situación de [illegible] señalando los errores [illegible] cidos desde que se firmó el [illegible] Franco-Español y man[illegible] el criterio de que la fu[illegible] política africana debe[illegible] volver a base del protecto[illegible]

NO PUEDE IR A MELILLA

MALAGA, 8 (United). — Lle[illegible] el Ministro de la Guerra se[illegible] La Cierva, que se vio impo[illegible] de embarcarse para Melilla, debido al enorme tem[illegible] reinante.

LOS MINISTROS SE REUNEN

MADRID, 8 (United). — Los [illegible] se reunieron en conse[illegible] gabinete, para deliberar [illegible] las informaciones llegadas [illegible] Melilla, en las que se comu[illegible] con todos los detalles la [illegible] victoria de las armas es[illegible]

DECLARACIONES DE BERENGUER

MADRID, 8. — El redactor [illegible] corresponsal de "El Día", en Me[illegible] ha celebrado una entrevis[illegible] con el general Berenguer, ob[illegible] del alto comisario de[illegible] importantes, que han [illegible] muy bien acogidas por la [illegible] pública.

Dijo Berenguer que no envió [illegible] Monte Arruit una columna, en [illegible] del general Navarro, por [illegible] hubiera llegado a su des[illegible] y habría resultado un sa[illegible] tan doloroso como esté[illegible]

Agregó que iba despacio en [illegible] operaciones, porque lo exi[illegible] las condiciones de la lu[illegible] con los enemigos actuales.

Las guerras ahora son más [illegible] y costosas que antaño, no [illegible] en Europa, sino en Marru[illegible]

Finalmente — dijo Beren[illegible] estoy castigando. Luego [illegible] la política a consolidar [illegible] paz y restablecer la armonía.

LAS CONSTRUCCIONES NAVALES

MADRID, 8. — El ministro de Marina, ha declarado que con[illegible] exigua la suma de cuaren[illegible] millones de pesetas al año, [illegible] en los presupuestos para construcciones de unidades de nuestra marina de guerra.

De los doscientos treinta millo[illegible] de pesetas votados para com[illegible] nuestra escuadra [illegible] ha dicho el marqués de Cortina, — [illegible] se han gastado hasta la fe[illegible] ciento veinte millones.

Es preferible gastar de una vez, y a la mayor brevedad, los ciento diez millones sobrantes, que proceder con tanta lentitud, demorando las construcciones marítimas por anualidades.

COMENTARIOS DEL VIAJE DEL SR. LA CIERVA A MELILLA

MADRID, 8 (Especial). — La resolución adoptada por el gabinete, respecto al nuevo viaje del ministro de Guerra a Melilla, que anunció el mismo señor La Cierva, al salir del consejo, ha suscitado grandes comentarios, respecto a las consecuencias que pueda tener la conferencia que celebrarán en aquella plaza el citado ministro y el alto comisario.

Se cree que, estando casi realizada la primera fase del plan del general Berenguer, éste se propone consultar con el señor La Cierva si el gobierno es partidario de continuar las operaciones, después del avance hasta el río Kert, o se muestra favorable a la interrupción de la ofensiva y el comienzo de la acción política.

Comentando estos dos criterios: un diario afirma que es necesario comprender que un avance en la región de Kert, en la época de las lluvias traería consigo grandes peligros, pues el estado del terreno impediría el paso de la artillería de grueso calibre.

Sin embargo se cree que la ofensiva no concluirá hasta que las cabilas de Beni-Bu-Gafar y Beni-Buifrur estén severamente castigadas.

LLEGAN A CADIZ 107 YANQUIS Y CUBANOS

CADIZ, 8. (United). — El transatlántico "Cádiz" procedente de Cuba y Nueva York, ha traído 107 voluntarios yanquis y cubanos que marcharon para Ceuta, para ingresar en el Tercio de Legionarios que combaten en Melilla.

LOS ARTISTAS DE TEATRO

MADRID, 8 (United). — Se aplaude con entusiasmo a los artistas de teatro, por la actitud patriótica que han adoptado, pues cada compañía se ha encargado de la protección de un actor de los que se encuentran combatiendo en Africa.

Han tomado por su cuenta el mantenimiento de la familia del soldado-actor, así como proporcionar a éste todo lo necesario mientras dure la campaña marroquí.

LA MARQUESA DE CAVALCANTI A MELILLA

MADRID, 8 (United). — Con destino a Melilla, salió la marquesa de Cavalcanti, esposa del Comandante general de aquella plaza, acompañada de una hermana llevando imágenes y ornamentos sagrados, para restablecer el culto católico en Nador.

SUCESOS PASADOS

MELILLA, 8 (Especial). — Los moros reanudaron el bombardeo de esta ciudad, el domingo y lunes, aunque sin causar grandes daños.

Un pequeño grupo de rifeños, cuyo jefe se cree sea un casaquento de policía indígena, ocupó una posición en dirección a la avenida Alfonso XIII, desde donde, con ametralladoras, hicieron fuego sobre casi continuo sobre el suburbio Real.

La población de ese distrito fué obligada a refugiarse en el centro de la ciudad.

LA PREVIA CENSURA. CESARA EN BREVE

MADRID, 8 (United). — Los diarios anuncian negociados de que el gobierno tiene la intención de hacer cesar la previa censura la semana entrante.

BERENGUER SERA ASCENDIDO

MADRID, 8 (Havas). — Se dice que al Alto Comisario de España en Marruecos, Gral. Berenguer, se le ascenderá al grado de Teniente General.

Han marchado de Sevilla más tropas.

PIDIENDO SUBSIDIOS

MADRID, 8. — Los colonos españoles en la zona de Marruecos han solicitado subsidios al Gobierno para reconstruir la propiedad perdida durante la invasión marroquíe que arruinó a centenares de familias.

Muchas de esas familias han dado a entender que emigrarán a Argelia si no reciben socorros.

LA RECONSTITUCION

MADRID, 8. — "La Epoca" hace notar de que cuando termine la guerra en Marruecos, España deberá iniciar la obra de reconstrucción reparando todo lo destruido, abriendo caminos, reconstruyendo las propiedades y llevando a todas partes los beneficios de la civilización.

El diario citado agrega que los mismos moros deberán ser empleados en esta obra y que cada aldea ocupada por los españoles deberá ser transformada, pues esta es la mejor forma de someter a los rebeldes.

EL DOMINIO DEL GURUGU

MADRID, 8 (United).—Con la toma de la posición de Atlaten, está el Gurugu virtualmente dominado, pues desde ella se abarcan los campos de Beni-Iakelan, que llegan hasta el Kert, y queda solemne un boquete, en la jurisdicción de la cabila de Ras-Medua, a lo largo del río Mazim, que desemboca en el Kert, para tapar el cual, las columnas españolas tendrán toda la extensión que va desde Atlaten a Tazza.

Los rifeños pelean con mas bravura y una táctica moderna de guerra, que les permite no sacrificarse inútilmente, como en otras épocas.

El harca se dividió en dos grandes grupos en este último encuentro, uno de los cuales [illegible] su retirada hacia la provincia de Beni-Bu-Ifror y otro hacia la de Beni-Bu-Gafar, concentrándose el grueso cerca de las montañas de Tidilit, detrás del río Caballo.

Todos los poblados inmediatos a Atlaten están ardiendo actualmente, incendiados por el harca en su retirada.

(Continúa en la 2.a página).

LA APLICACION DEL TRATADO DE VERSALLES FACILITADA POR EL ACUERDO DE WIESBADEN

El diputado nacionalista Helfferich atacó violentamente al ministro de Reparaciones

UN TRATADO CON INGLATERRA

EL ARTICULO 1o. DEL ANEXO AL PROTOCOLO

PARIS, 8. — El artículo 1o. del anexo al protocolo dice:

"Alemania se compromete a entregar a Francia, sobre demanda, toda maquinaria y material que fueran compatibles con las posibilidades de producción de Alemania, sujetos a sus limitaciones en la provisión de materia prima y en conformidad con los requerimientos necesarios para mantener en vida social y económica.

El presente contrato excluye los productos especificados en los anexos 3, 5 y 6, y parte del 8, de tratado de Versalles.

El valor acumulativo de los pagos en materiales que Alemania suministrará a Francia en cumplimiento de los anexos 3, 5 y 6, así como también las entregas que Alemania haga a Francia bajo el presente contrato, no excederán de 7.000 millones de marcos oro, desde el 1o. de octubre de corriente año al 1o. de mayo de 1926."

Queda expresamente estipulado que todas las entregas deberán limitarse a la reconstrucción de las regiones devastadas del Norte de Francia.

LA PRENSA FRANCESA

PARIS, 8. (United). — La prensa aclama el acuerdo efectuado en Wiesbaden, al que califica como a algo que hace posible la reconstrucción, y espera que Alemania estará en condiciones de hacer frente a sus obligaciones.

"Le Petit Journal" expresa la esperanza de que con el acto realizado se ha de marcar el comienzo de una era en que las amenazas y pesadumbres han de ser innecesarias.

LA PRENSA ALEMANA

BERLIN, 8 (United). — La mayoría de la prensa aprueba el acuerdo de Wiesbaden alguiendo especialmente el carácter político de la situación. El diario "Lokalanzeiger" dice, que ese acuerdo constituye un éxito político, aun cuando duda que Francia acepte una actitud más conciliatoria respecto de Alemania.

GENERALES ELOGIOS

LONDRES, 8. (Havas). — Entrevistado en Mayence, el ministro de Reconstrucción alemán, Sr Rathenau, declaró que el acuerdo de Wiesbaden expresa la buena voluntad recíproca de Francia y Alemania y resuelve el problema más urgente: el de la reconstrucción de las regiones devastadas de Francia, satisfaciendo a ambas partes.

Alemania se impone un gran esfuerzo, a fin de demostrar la firme voluntad de contribuir a la reconstitución económica de Europa.

El Sr. Rathenau considera que ese acuerdo es el preludio de una colaboración internacional para el establecimiento de la paz definitiva en el porvenir.

El señor Serge, director de la casa Krupp, y presidente de la Asociación de Industriales de Alemania, declaró que estos últimos consideraban el acuerdo de Wiesbaden con optimismo, pues es un hecho seguro que los industriales y obreros alemanes podrán trabajar y realizar beneficios.

Los diarios franceses, incluso el órgano sindicalista "Le Peuple", aprueban el acuerdo cuyo sistema les parece simple, equitativo y realista, y susceptible de facilitar gradeemente la ejecución del tratado de Versalles, con el cual está conforme en su espíritu y en su letra.

Los diarios consideran generalmente que dicho acuerdo responde al deseo de los dos países y constituye una feliz tentativa de conciliación económica, adaptando los posibilidades de pago de Alemania a la urgencia de la reconstrucción de las regiones devastadas.

Felicitan a los negociadores que sustituyeron las órdenes rígidas e inpalizables por imposición [illegible]

(Continúa en la 2.a página).

ACTITUD DE LOS DELEGADOS DE GINEBRA SOBRE LA CONFERENCIA DEL DESARME

Francia aspiraría a demostrar no se halla excesivamente armada

AMISTAD NIPON-AMERICANA

OTRO DELEGADO

MELBOURNE, 8 (United). — El delegado australiano a la Conferencia del Desarme Mr. Lorse, se embarcará la próxima semana para Nueva York, acompañado de tres auxiliares.

FRANCIA Y SUS EFECTIVOS

PARIS, 8. — Se anuncia que la principal aspiración del Gobierno francés en la Conferencia de Washington será la de convencer a los delegados de las otras Naciones, especialmente a los de Estados Unidos, que Francia no se halla excesivamente armada, y que su seguridad requiere el efectivo de hombres que tiene actualmente en servicio activo.

El mariscal Foch está preparado para informar a la Conferencia acerca de todos los detalles esenciales del actual armamento terrestre de Francia.

Se afirma que Francia continúa reduciendo sus tropas en servicio activo, que alcanzan hoy aproximadamente a 475.000 compatriotas, con los efectivos que había el 1o. de mayo, cuya cifra era de 800.000. La actitud francesa será la de demostrar en Washington que para proteger a Francia se necesita un ejército en pie de guerra de 450.000 con un número igual sujeto a movilización inmediata.

LA ACTITUD DE LOS DELEGADOS DE GINEBRA

GINEBRA, 8. — La actitud de los delegados respecto a la Conferencia del Desarme de Washington, varía según la situación en que se hallan sus respectivos países.

Los delegados de los pequeños Estados dicen que corresponde a una gran potencia iniciar el desarme, y que Washington es el sitio indicado para el principio desde que las mayores Naciones se reunirán allí.

En algunas de las delegaciones prevalece sin embargo la idea de que Washington es ancha para la Conferencia. Se opina que si por una parte el desarme efectivo no realizara sino escasos progresos, existe la posibilidad de que semejante conferencia conduzca a algo por la formación de alguna organización internacional.

Desde el estado actual de la opinión pública en Estados Unidos dicen delegaciones europeas que esa organización no podría constituir en la Liga de las Naciones en su forma actual.

Por consiguiente, manifiestan la perspectiva de la [illegible] de una organización [illegible]

LA REPRESENTACION DE AUSTRALIA

MELBOURNE, 8. — El primer ministro, Mr. Hughes, anunció que el Gobierno Federal había designado al senador Pearce, ministro de la Defensa, para representar a Australia en la Conferencia de Washington.

Dijo Mr. Hughes que la designación se había efectuado como resultado de un intercambio de cablegramas habidos entre Australia y Estados Unidos.

Mr. Pearce ocupará una de las bancas de los seis delegados británicos, de los cuales tres representarán a los Dominios.

LLEGADA DE UN DELEGADO CHINO

NUEVA YORK, 8. — El doctor Yung Siang Tsao, encargado de negocios de China en Colombia, ha llegado con el fin de asistir a la conferencia de Washington. Es el primer representante extranjero que llega con dicho motivo a Estados Unidos.

OPINION DE "THE TIMES"

LONDRES, 8. — "The Times" se muestra optimista y manifiesta que la próxima Conferencia de Washington descartará todo motivo susceptible de crear malentendidos ya que las delegaciones francesa y británica

(Continúa en la 2.a página).

LAS GRANDES FIGURAS DE LA CONFERENCIA DEL DESARME

M. René Viviani, Delegado Francés

Es ya nuestro conocido. Nadie como él en Francia reune las características más señaladas del orador. Su elocuencia de extraordinaria potencia persuasiva, de una vehemencia entusiasta en la sobriedad y nitidez de las frases alcanze todos los matices y coloridos, sin que le sea menester el recurso de las imágenes abundantes para sacudir y subyugar a los auditorios. Siendo uno de los "leaders" más avanzados de la democracia nueva tuvo sobre sí la misión trascendental y trágica de dar el primero, el grito de guerra que unió a la gran nación francesa en un solo ideal, en los momentos más oscuros y peligrosos porqué haya atravesado la vida del derecho y la libertad del mundo.

LA CAMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL Y LAS DEUDAS DE GUERRA DE LA ENTENTE

La administración de las regiones liberadas costará a Francia mil millones

ECOS DE UN MOTIN

LAS DEUDAS DE GUERRA

PARIS, 8. — El Consejo de la Cámara de Comercio Internacional, que realiza sus sesiones en esta capital, aprobó, por unanimidad, una resolución [illegible] do un llamamiento a Estados Unidos, para que [illegible] entente en el plan destinado a resolver todos los problemas [illegible] originados por las reparaciones y las deudas de la guerra.

CONFERENCIA DE TRANSITO

PARIS, 8. (Havas). — La conferencia internacional de tránsito marchará [illegible] bajo la presidencia del señor Chaix, de Francia.

Veinte naciones entre ellas los Estados Unidos, Francia, [illegible] Italia, están representadas.

La citada conferencia estudiará especialmente el problema de una estadística de [illegible] que el tránsito [illegible] los derechos de tránsito [illegible] impuestos [illegible] la supresión de [illegible] el establecimiento de una [illegible] cooperación [illegible] colaboración.

EN EL PRESUPUESTO FRANCES

PARIS, 8. (Havas). — El [illegible] de Diputados [illegible] el presupuesto [illegible] los gastos [illegible] los Ministerios [illegible] Guerra y Marina [illegible] Colonias [illegible] Trabajo [illegible] Instrucción Pública [illegible] Bellas Artes [illegible] Trabajo [illegible] Trabajo [illegible] Trabajo

Verdadera economía.

La salsa de "LEA & PERRINS" está reconocida por todo el mundo como *la mejor*. Sin embargo hay personas que aún no se han dado cuenta que también es *la más económica*, debido á que la inmejorable calidad y concentración de los ingredientes de que se compone hace que una pequeña porción de esta salsa sea suficiente para un plato cualquiera.

Ninguna de esas imitaciones han llegado á igualar en Calidad al Sabor á la Salsa de LEA & PERRINS.

Pídanse en la fonda en blanco y negro

Proveedores particulares de S.M. el Rey de España.

LEA & PERRINS

Firma sobre la etiqueta roja de toda botella.

La inventada y original WORCESTERSHIRE SAUCE.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Licitación

Montevideo, Octubre 7 de 1921.

Convócase postores para la construcción del adoquinado de la calle Patria entre la de Colonia y Carmen, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Secretaría todos los días hábiles de las 14 á las 17 horas.

Las propuestas, en el sobre correspondiente, deberán presentarse personalmente por los proponentes el día 26 del corriente á las 16 horas. — LA DIRECCION.

2285 dic. 20.

Concejo de Administración Departamental

DIRECCION Y RECEPTORIA GENERAL DE CEMENTERIOS

Se previene á las personas que tengan que erigir monumentos, construir sepulcros, colocar lápidas en los Cementerios del Departamento que deben dejarlos prontos antes del día 15 del presente mes, en la inteligencia de que si así no lo hicieran, tendrán que suspenderlos hasta después del 2 de Noviembre próximo. — Montevideo, Octubre 1.o de 1921.

2281 dic. 2. La Dirección

Administración N. del Puerto de Montevideo

Llamado á licitación. — Previsión de combustibles destinada á la alimentación del personal de Bomberos de esta Administración. Llámase á licitación para la previsión de combustibles destinada á la alimentación del personal del Cuerpo de Bomberos de esta Administración Nacional, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposición de los interesados en la Secretaría General, calle Piedras N.o 575.

Las propuestas, bajo sobre cerrado y lacrado, podrán presentarse en la citada Oficina hasta el día 15 de octubre entrante, á las 10 horas, en cuya fecha y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, septiembre 22 de 1921. — Vicente Dovera, Secretario General.

2288 Sobre 7.3.5

Crédit Foncier de l'Uruguay

1426—CALLE TREINTA Y TRES—1429

MONTEVIDEO

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Amortizables en largos y en cortos plazos

Condiciones ventajosas. NUÑEZ, Gerente.

Misión 18.

Banco de Crédito

Casa Central: MISIONES 1429

AGENCIA: Cerrito 481 — (Villa del Cerro).

CAPITAL INTEGRADO $ 2.500.000.00
RESERVAS. 500.000.00

PAGA POR DEPOSITOS

En Caja de Ahorros 6 o|o anual
A Plazo fijo . . . . . 6 1|2 » »

Entrega Gratis Alcancías a los depositantes

Emite giros sobre todos los ciudades y pueblos de América y Europa

Giros sobre todos los pueblos de Italia por intermedio de sus corresponsales: Banco di Roma, Crédito Italiano, Banco Commerciale Italiano y por el Servicio Postal Italiano.

Paga cupones del Prestito Italiano

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Banco Anglo Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CASA MATRIZ LONDRES

Capital y Reserva £ 13.000.000

Hacemos toda clase de operaciones bancarias y de cambio.

ESPAÑA

(Continuación de la 1.a página)

LA DISPERSIÓN MARROQUÍ

MADRID, 8 (Havas). — Las noticias que llegan de Melilla, son en extremo satisfactorias.

La dispersión de las moros rebeldes es general.

Se ven grandes caravanas que cruzan el río Kert hacia adentro, evacuando el Gurugú. Se espera que los españoles tomarán en breve este monte.

SOBRE RESCATE DE PRISIONEROS

MADRID, 8. (United). — Una personalidad política de alto relieve ha manifestado que las negociaciones para el rescate del general Navarro, del coronel Araujo y demás jefes y oficiales están muy adelantadas y en un terreno satisfactorio. Se asegura que el ministro de la Guerra señor La Cierva hablará sobre este particular con el general Berenguer tan pronto llegue á Melilla.

LA LEGION EXTRANJERA

MELILLA, 8 (United). — El teniente coronel Millán de Astray, jefe de la legión extranjera, ha manifestado que los mejores legionarios son los franceses, los más militares, los alemanes, los más correctos, los ingleses, y los más audaces, los españoles.

El número de legionarios es de 5.000.

EL MOVIMIENTO OBRERO

CORDOBA, 8 (United). — Los ferroviarios encargados del mondeo de máquinas del ferrocarril Central, se declararon en huelga. Fueron substituídos por jóvenes de Vías y Obras y oficiales del Ingenieros Militares.

REANUDACION DEL TRABAJO

PONTEVEDRA, 8 (United). — La huelga general terminó, habiendo ya hoy reanudado el trabajo todos los gremios obreros.

EL PRINCIPE DE BAVIERA

SAN SEBASTIAN, 8 (United). — Llegó el príncipe de Baviera quien se hospeda en el palacio de la reina María Cristina.

Hoy visitó los alrededores de la ciudad llegando hasta el monte Urfull.

LOS ARANCELES

MADRID, 8. — El ministro de Estado, en previsión del siguiente, tomará la actual rápida transcurrida, decididamente protección'sta, ha llamado la atención de sus colegas del gobierno, indicándoles las nuevas dificultades que acaso surgirán después en las relaciones comerciales de España con los países extranjeros.

FRANQUICIA DE ABANDERAMIENTO

MADRID, 8. — En gobierno, en Consejo de Ministros, ha acordado publicar un decreto concediendo franquicia de abanderamiento por seis meses á los buques de más de mil toneladas de registro.

EMIGRACION PROHIBIDA

MADRID, 8. — Se han tomado las medidas del caso para impedir á toda costa la emigración de los individuos de derecho á los años, prohibida por la ley, esos sujetos, que están abilizados á servir en el ejército, y ahora no más razón que nunca por hallarse en vigor el servicio obligatorio.

UN TRUNFO DE MARQUINA Y LA NIRGU

MADRID, 8 (United) — Anoche la exótica actriz Margarita Nirgu, estrenó en el Teatro Español el drama de Eduardo Marquina, titulado "La Extraña" obteniendo un éxito colosal.

El autor y la intérprete fueron ovacionadísimos por el público y son celebrados por la crítica.

Ibero-americanismo intelectual ibero-brasileño

COMENTARIOS A UN VIAJE

HAVANA, 8. (United). — El Diario Universal, órgano del conde de Romanones, publica un artículo referente al viaje del celebrado poeta portugués Al meida al Brasil, en propaganda ideal de aproximamiento luso-brasileño-español y comenta las favorables condiciones para intensificar el intercambio intelectual.

ALEMANIA

(Continuación de la 1a. página).

nos claras y precisas, por medio de un manifiesto, en lenguaje vivamente inspirado del espíritu práctico del Kaiser.

Según "Le Petit Parisien", el acuerdo es el primer síntoma de la reacción de la conciencia nacional alemana, la primera etapa en el camino de la paz.

"Le Figaro" constata que la cuestión de las reparaciones sale del dominio de los sueños para entrar en el de la realidad.

"Le Temps" dice que hay que tener en cuenta que Alemania realiza un verdadero esfuerzo financiero, y que demostrará que Francia no pide sino la exacta realización de sus propios derechos.

"L'Oeuvre", constatando que el convenio es muy ventajoso para los alemanes, puesto que abre el mercado de los Balkanes, ya floreciente, encuentra el beneficio económico del acuerdo en el ordenamiento de los bancos más directos e íntimos entre el comerciante francés y el productor alemán, siendo, por lo tanto, lo acuerdo un instrumento de facilitación.

LA DEUDA INTERNA ALEMANA Y LA FRANCESA

PARIS, 8. — "L'Echo de Paris", examinando la posibilidad de que el pueblo alemán realice un esfuerzo para hacer frente á un presupuesto más elevado que el actual, dice que la deuda interna de Alemania queda reducida, debido á la baja del marco, á 200 mil millones de francos oro, elevándose con la denominada deuda de guerra, que pagar, á 137.000 millones de francos oro.

El citado diario hace una comparación y demuestra que la deuda interna de Francia es de 122 mil millones de francos oro, y que si se tiene en cuenta que la población alemana es más numerosa que la francesa, se verá que esta última debe hacer frente á un presupuesto mayor que la de Alemania, al contar, termina diciendo "L'Echo de Paris", que Francia deve soportar el peso de las reparaciones.

CORRESPONDENCIAS DE ESPAÑA

BERENGUER Y MAURA. PRIM Y MARRUECOS por A. Rivero.

Don Juan Prim y Prats, aquel general que fué víbración del alma española en la guerra de Africa y ministro omnipotente de la política de España, coincide curiosamente, con ser esta años de anticipación. Recordad más puntiagudos recuerdos de la guerra de Marruecos: "Guerra pacífica, si hasta sobreviniar el espíritu y tronolar con ioara de todos la bandera roja y gualda: guerra imperialista, nó. Ateráramonos á nuestra tala marítima, y allá se las haya Marta con sus pavos. Resuelte de la civilización moruna, el que quiera truchas que se rasque el fuelle. — No es ocasión, ni hay para qué vaquas: España es el aplaudido ajeno.

Después de bien castigado el ultraje, al un paso más hacia adentro: no malkastemos ni una sola pesata, ni sacrifiquemos un soldado más; seamos avaros de la sangre española y menos aún del oro español. No ocupemos; no colonicemos; Marruecos, es un pedregal estéril; no da más que espinas y lagartos: escabanzas y trampas de lobo.

Empleemos en la civilización española los miles de millones de pesetas que la guerra imperialista nos hará gastar en Marruecos. Van gastados tres mil millones. Alto así. Con esos miles de millones de pesetas, atajar al analfabetismo basta agobiante, podremos ceturar toda la España; podremos exaltar las industrias españolas, y proteger las ciencias.... Podremos espantar la miseria a palos.

Maura está acorde conmigo en que nos manteneamos en nuestra tala africana, en las costas que aún tenemos. No quiere la guerra imperialista. Berenguer tampoco quiere la guerra imperialista; quiere la tala marítima y la autonomía para el imperio marítimo. Colonización española, no. Es posible que el alto y grave patriotismo de oronio y guayabas tome de mofa, a Maura y Berenguer. De menos nos libre Dios.

Pues, entonces, patriotas aquinísimos, ¿qué queréis? ¿qué España embista con los ojos cerrados? Tratad de morisco á Prim. No es capaz, los ojos: lejos a Prim, claro y bronco catalán. Dijo así hace sesenta años el gran español:

Señor don Segundo Flores. — Campamento de Tetuán. — 1o. de abril de 1860.

Las consecuencias de la batalla de Wad - Ras, del 23 de marzo, han sido que Muley Abbas vino a las avanzadas de nuestro ejército y aceptó las condiciones que en Tetuán no quiso admitir. En España hay opiniones sobre la paz o continuación de la guerra; pero, los que piden la paz, son unos lenoranteo y discuten de mala fe.

Las armas españolas vinieron a ser, pues, o sostener un duelo con los marroquíes, que nos había repetidas veces ofendido. Las armas españolas vencieron muchas veces en el monte, en el llano, en la ciudad santa y comercial, hasta que, ¿qué es lo que vinieron? ¿Vinieron a conquistar la tierra? ¿Necesitamos para nada estos montes y valles? ¿Es acaso nuestra tierra, que tanto sangre y tanto dinero nos ha costado? ¿Y cuánta gente no se necesitaría para guardar estos valles y estos montes de la ferocidad africana?

Si ahora mismo, en paz ya, y estando todo el ejército, todavía los montaraces vienen a llevarse mulas y ganado, ¿qué sería de nosotros, si estando aquí, y estando continuando la guerra, una vez que el ejército estuviese lejos de aquí? Y Tetuán, aquí vuelto en un presente y en un porvenir? Nada más que un vivero social e indecente; ahora, después y LUEGO.

Por todo lo que ahí veníamos, por todo lo que ahí vamos, por todo lo que ahí vamos a dejar, ¿qué es lo que vamos a hacer? Pues, ¿qué más? ¿Estamos en estado de conquistar la tierra? ¿Necesitamos para nada estos montes y valles? ¿Es acaso nuestra tierra, que tanto sangre y tanto dinero nos ha costado? ¿Y cuánta gente no se necesitaría para guardar estos valles y estos montes de la ferocidad africana?

Ahora mismo, en paz ya, y estando todo el ejército, todavía los montaraces vienen a llevarse mulas y ganado; ¿qué sería de nosotros, si estando aquí, y estando continuando la guerra, una vez que el ejército estuviese lejos de aquí? Y Tetuán, aquí vuelto en un presente y en un porvenir? Nada más que un vivero social e indecente; ahora, después y LUEGO.

Por todo lo que ahí venía y

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

	Capital	Interior
Por un mes	$ 1.00	$ 1.50
Por tres meses	$ 3.00	$ 4.50
Por seis meses	$ 5.00	$ 7.00
Por un año	$ 9.00	$ 12.00
Elemento del día	$ 0.10	
Atrasado del mes	$ 0.20	

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia
Por 3 meses . . . $ 3.00
Por 6 meses . . . $ 5.00
Por un año . . . $ 9.00

Brasil, México, Europa y Norte América
Por 3 meses . . . $ 4.50
Por 6 meses . . . $ 8.00
Por un año . . . $ 15.00

El SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicite, siempre que acompañe adelantado el importe de su suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede ser enviado en Estampillas de Correo, Giros o Letras, por giro o en estampillas de Correo.

Todo corresponsal debe ser dirigido a la Administración.

El Administrador.

Agentes de avisos en Europa — L. Mayenne y Cía., S. Rue Trouchet 9, Paris.

Agente y corresponsal especial en Inglaterra — South American Press Ltd. 101 Fleet Street. London. E. E. C.

Agente en Norte América — The S. C. Beckwith Special Agency. Wood Building. Nueva York.

Banco I. del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda y última convocatoria

No habiéndose inscripto el número necesario de acciones tas requerido por el Artículo 18 de los Estatutos, se convoca nuevamente a los señores Accionistas, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 del corriente, a la 17 en las Oficinas del Banco, calle Cerrito N.o 428, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o — Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Junio de 1921.

2.o — Informe de la Comisión de Cuentas.

3.o — Nombramiento de los accionistas o mandatarios presentes para firmar en representación de la Asamblea, la acta correspondiente.

El registro de acciones quedará cerrado el 8 del corriente a las 12 horas y se prorrogan las deliberaciones si fuere necesario, el número de acciones que se presenten.

Montevideo, 1.o de Octubre de 1921.

2257-Oct.-11

EN HONOR DEL EMBAJADOR MEJICANO

EL BANQUETE DE ANOCHE

En el salón de recepciones del Palacio de Gobierno, se efectuó anoche el banquete oficial ofrecido por el Presidente de la República al Embajador Mexicano, señor Antonio Caso.

El distinguido Embajador de Mexico llegó a las 9 horas al Palacio de Gobierno, acompañado de sus Secretarios y del Director de Embajadores, señor Yéngali.

Frente a la Casa de Gobierno se hallaba estacionada la Banda del Cuerpo de Bomberos.

La cabecera de la mesa fué ocupada por el Presidente de la República, quien tenía a su derecha al señor Caso, consejero, señor Julio María Sosa, Ministro de Francia, Mr. Auzoux, y a la izquierda al Presidente interino del Consejo Nacional de Administración, doctor Candiotti, Ministro de Relaciones Exterior, doctor Bueno, Ministro de Culto, señor Solano, Ministro de Hacienda, doctor Ricardo Vecino, y Ministro de Brasil, doctor Cavalcanti.

Frente al Presidente de la República se sentó el Presidente de la Cámara de Senadores, doctor José Espalter, quien tenía a su derecha al Presidente de la Cámara de Representantes, doctor José P. Arias, Ministro de la República Argentina, señor Elizalde, y Ministro de la Guerra y Marina, general Benites, y a su izquierda, al consejero nacional, doctor Carlos Berro, Ministro del Interior, doctor Terra y Ministro de Obras Públicas, señor Pittamiglio.

En el momento de descorchar el champagne, el Presidente de la República dió lectura al siguiente discurso:

Señor Embajador:

Mientras en otros continentes las fronteras se alzan como barreras, cada vez más infranqueables para el acercamiento de los pueblos, en el nuestro, ellas tienden a hacerse menos sensibles.

Las naciones del nuevo Mundo vivifican en el afán de conocerse, de estimarse más y de limpiar los viejos litigios, como medio de corregir los funestos errores del pasado y de legar a las generaciones futuras un derrotero de amor y de solidaridad.

Es así que en los últimos años, como el obedeciera al mismo impulso de una fuerza desconocida, no descuidan ninguna oportunidad de exteriorizar esas aspiraciones Embajadas de estadistas, de intelectuales, del trabajo o simplemente deportiva, se entrecruzan, desde el Nágara a Magallanes, despertando el sentimiento de fraternidad, que siempre existieron en estado latente y que ahora especialmente una excitación exterior para manifestarse.

México, señor Embajador, no permanecía ajeno a ese movimiento, pues hace cual tres años nos envió en misión oficial a Amado Nervo, que supo en poco tiempo conquistar para vosotros, nuestro intenso amor.

Nuevo en los brazos del pueblo uruguayo, que lo lloró como a un hijo, su férreo fué escoltado hasta su patria por el dolor de todos los corazones americanos y honrados por las banderas de las buenas de guerra de Argentina, de Cuba, de Estados Unidos y del Uruguay.

Ahora, el Presidente Obregón, nos manda a vos, señor, que sois una de las más altas culturas del continente, a relacionarnos las expresiones de simpatías de los sentimientos mejicanos. — Abrigo la firme convicción de que es aplicado Dic. 1.o — Toxicología y legislación farmacéutica. Dic. 27 — Farmacia química. Dic. 29 — Práctica farmacéutica.

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA

Orden de exámenes de Enseñanza Secundaria, correspondiente al período ordinario próximo, de la Sección Central, Sección Preparatoria y Liceo de la Capital "José E. Rodó", "Héctor Miranda" y Nocturno. Reglamentados y Libres:

SECCION DE E. SECUNDARIA

Mes de Noviembre: Día 2 — Historia Americana primer curso y Geografía primer curso. Día 3: Inglés primer curso. Día 7: Comercio, Moral e Instrucción Cívica. Día 8: Física Natural primer curso. Inglés segundo curso. Día 10: Matemáticas primer curso, Francés tercer curso Matemáticas segundo curso, Castellano primer curso y Universal segundo curso. Día 11: Historia Natural primer curso, Dibujo segundo curso. Día 12: Matemáticas primer curso, Comercio. Día 9: Inglés primer curso, Moral e Instrucción Cívica. Día 15: Inglés segundo curso. Día 16: Matemáticas segundo curso, Idioma Castellano primer curso y Francés primer curso. Día 17: Química primer curso. Día 18: Inglés segundo curso y Americana segundo curso. Día 19: Dibujo primer curso. Día 22: Química segundo curso, Dibujo segundo curso. Diciembre 1.o: Matemáticas cuarto curso y Cosmografía, Idioma Castellano tercer curso y Universal primer curso, Física primer curso y Historia Natural segundo curso. Día 2: Idioma Castellano cuarto curso y Geografía Física. Día 3: Dibujo primer curso. Día 21: Castellano segundo curso y Americana segundo curso, Dibujo segundo curso.

SECUNDARIA Y PREPARATORIA

Con asistencia de los señores Varela, Blanco Acevedo, Monteverde, Larraya, Scaso y bajo la presidencia del Decano, doctor Musso, sesionó el Consejo de E. S. y P.

Fueron resueltos los siguientes asuntos:

Se autorizó al Liceo de Durazno para suspender las clases desde el 12 al 16 de Octubre con motivo del centenario de aquel departamento.

—Se concedió licencia sin goce de sueldo a la profesora de dibujo en la sección preparatoria, doctora María M. Deliepiane, autorizándose la sustitución propuesta por la señorita Julia Ferro.

—Se exonera de los cursos de dibujo a los estudiantes Juan M. Díaz, 3.o y 4.o; Juan C. Sala, 4.o, y no se hace lugar al pedido que en igual sentido formula el estudiante señor Castro Nadal.

Con motivo de estas exoneraciones, el Consejo declara que se concederá paso para cursos preparatorios de Agrimensura, Arquitectura e Ingeniería, los estudiantes exonerados de los cursos de dibujo.

—Se resolvió revalidar al estudiante P. Fourcade, en algunas materias aprobadas en la Escuela de Comercio.

—Se hace lugar al pedido del estudiante Daniel Gil Nicola, sobre limitación del programa de exámenes a Historia Universal, siempre, debiendo estar a lo resuelto con carácter general para los estudiantes libres.

—Se resuelve informar favorablemente, las acumulaciones de sueldos solicitadas por los señores José R. Lima, Mario Espinola y Lindolfo Giménez.

—Se aprobaron los informes del señor Monteverde, en la propuesta de la Unión Panamericana, relativa al canje de profesores entre Estados Unidos y el Uruguay y en la propuesta del Instituto Carnegie, estableciendo becas para los profesores de los países latino-americanos.

—Se aprobó el proyecto del Decano, estableciendo el Concurso de Lecciones, que llevarán los profesores de la sección y sus dependientes.

—Se aprobó el informe de la Comisión determinante en el proyecto del Doctor E. Blanco Acevedo, creando las clases de Inglés y en cuyo informe se aconseja el aplazamiento de este asunto hasta que el Consejo estudie la organización de las clases de gimnasia que se iniciarán indudablemente con los cursos del año próximo.

LOS PREPARATIVOS PARA NOTARIADO

Una solicitud estudiantil

Los estudiantes de bachillerato notariado, acaban de elevar al Ministerio de Instrucción Pública, la siguiente solicitud:

Los que suscriben, estudiantes de la sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, en representación de los estudiantes que tienen el propósito de seguir la carrera de Notariado se presentan ante V. E. y respetuosamente expresan:

El Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, acaba de sancionar un proyecto del Escribano señor Robaina, por el que se establece un curso de preparatorios para los alumnos que se propongan ingresar a la Facultad de Derecho, a fin de seguir en ella la carrera de Notariado. La particularidad de que el estudiante pueda ingresar a cursar, por ahora, desde el quinto de vista de las conveniencias sociales o universitarias su oportunidad y trascendencia, es que deberá aplicarse de inmediato, es decir a los estudiantes que han iniciado sus cursos en plena vigencia del régimen o bien actual, que excluye en absoluto los preparatorios.

Pues bien, esta última característica de la innovación proyectada por el señor Robaina, y aceptada por el Consejo respectivo, es la causal del carácter de una exigencia odiosa, dentro de los procedimientos universitarios generalmente observados. Ninguna reforma a los planes de estudios es aplicada y puesta en práctica de inmediato, como se estimaría hacer innecesariamente con aquella a que venimos refiriéndonos.

Y se concibe que así sea, por las razones que exponemos a continuación en la línea tendida en ponencia de abril al Consejo Nacional de Administración, que debió resolver en definitiva este asunto, puesto que está a su estudio, no prestará en ausencia mínimo a lo acordado por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, y la reversa en la parte que se refiere a la ejecución inmediata de la reforma propuesta y sancionada, y urgente también, en lo fundamental de la misma reforma, no aduciendo temores justificada en la exposición de motivos de su promotor el escribano señor Robaina. Aún cuando no existiera ninguna disposición reglamentaria encaminada a impedir que los planes de estudio sean reformados sobre la marcha, sería de sentido común de las autoridades, es evidente y al precio sentido común, no es esena, que no pueda procederse en esa forma sin lesionar grandemente, y a veces de un modo irreparable, los intereses estudiantiles. La elección de una carrera es once generalmente, a mejor dicho, siempre teniendo en cuenta los sacrificios que ella ya supone.

Se sería ilógico, no sería humano, que después que el alumno ha aceptado la vigencia de un plan determinado de estudio, y el inicia los cursos significa, sin duda alguna, una táctica aceptación de los mismos) se varíe sorpresivamente el régimen en vigor introducido en el nuevo año de estudio, gravamen que de ser concedido por el estudiante, acaso lo hubiera induciado a emprender otra carrera universitaria, o a no seguir ninguna.

Se ha dicho con razón que el alumno que ha empezado sus estudios de acuerdo con cierto plan tiene derecho a proseguirlos en las mismas condiciones, y esos derechos adquiridos no pueden quedar supeditados a la voluntad de las autoridades que están obligadas a respetarlas. Ese es, también, como lo vemos, el criterio reglamentario a aplicar: se pueden lo que pretenden llamar "ordenanzas universitarias" que son leyes a que todos, concejeros y estudiantes, deben someterse, prohibien imponer las reformas "manu militari", a la personalidad de los alumnos sin hacer distingo entre los que comenzaron su carrera y los que recién van a comenzarla, como se pretende hacer con la propuesta del señor Robaina.

Un autorizado órgano de la capital se ocupaba hace días de trazar distinción los problemas universitarios, decía recientemente. Acompañemos de este mismo sesgo: "Ninguna reforma universitaria debe ser impuesta por sorpresa, porque al así se procede se causará a los estudiantes un perjuicio injusto, y muchas veces irreparable."

Esas modificaciones de los planes de estudio, cuando son de otra entidad como en este caso que comentamos, no deber ser aplicados sino con relación a los alumnos que ingresan a la Universidad conociéndolas yacepiándolas. Entendemos, por otra parte, que así se la hecho siempre.

Decía también el mismo diario, abundando en consideraciones llevantables: "Cuando se elija una carrera se debe tener en cuenta, entre otros factores, las dificultades que habrán de vencer hasta terminarla. No sería correcto que las autoridades multiplicaran a cada paso las dificultades, creando nuevas trabas que el estudiante pueda no haber aceptado si al hubiera conocido al iniciar los cursos".

Hacemos nuestras estas palabras que comparten y resumían nuestras ideas.

Por otra parte, estamos seguros Exmo. Ministro, que cuando conozca a fondo los cursos universitarios a comparten nuestras opiniones en este asunto. Algunos fueron o son ahora dirigentes universitarios han sido con nosotros y han sentido lejos de nuestra ansiedad, y nos han manifestado categóricamente que, durante todo el tiempo que ejercito el Rectorado, de 1886 a 1899 los estudiantes observaba la regla de que los estudiantes que habían empezado sus estudios por un plan determinado no tenían obligación de someterse a las modificaciones que se hicieran a ese plan con posterioridad.

Esa doctrina es a nuestro juicio la única exacta y esperamos que así lo reconocerá también, con el indudable buen sentido que distingue a todos sus miembros, el H. Consejo de Administración.

Pero hay además una última razón que nos hace decidirse en favor de nuestra tesis. Con decisión que hace superfluo todos los argumentos de índole jurídica.

Nos referimos a las leyes universitarias, una de las cuales de 27 de noviembre de 1899, establece en su artículo 1.o: "Todo estudiante reglamentado o libre, que haya terminado los estudios por un plan universitario vigente tendrá derecho a ser reconocido en ese plan". Esta norma, su sentido indudable, aplicado en el caso del pleito, y debe serlo también en este caso, si es que las leyes deben ser respetadas y cumplidas con esa práctica invariable, que es por otra parte, lo esperado que ver más, es la única admisible y la única lógica. En consecuencia, y procediendo por ahora de la manera más prudente, el Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, y en la misma línea de conducta, el Consejo Universitario, dos cuerpos que son los que más conocen el problema, y que son los que más deben conocerlo, por ser los que más lo sienten, y en las consecuencias de su resolución, no pueden dejar de ser atendidos.

Es todo esto, Exmo. Ministro, lo que nos hace confiar en que el H. Consejo de Administración, al resolver el asunto, no dejará de tener en cuenta los sacrificios que ella ya supone.

Y es conciente que así sea, por las razones que exponemos a continuación en la línea tendida en ponencia de abril al Consejo Nacional de Administración, que debió resolver en definitiva este asunto, puesto que está a su estudio, no prestará su asentimiento a lo acordado por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, y la reversa en la parte que se refiere a la ejecución inmediata de la reforma propuesta y sancionada, y urgente también, en lo fundamental de la misma reforma, no aduciendo temores justificada en la exposición de motivos de su promotor el escribano señor Robaina. Aún cuando no existiera ninguna disposición reglamentaria encaminada a impedir que los planes de estudio sean reformados sobre la marcha, sería de sentido común de las autoridades, es evidente y al precio sentido común, no es esena, que no pueda procederse en esa forma sin lesionar grandemente, y a veces de un modo irreparable, los intereses estudiantiles. La elección de una carrera es once generalmente, a mejor dicho, siempre teniendo en cuenta los sacrificios que ella ya supone.

Se sería ilógico, no sería humano, que después que el alumno ha aceptado la vigencia de un plan determinado de estudio, y el iniciar los cursos significa, sin duda alguna, una táctica aceptación de los mismos) se varíe sorpresivamente el régimen en vigor introducido en el nuevo año de estudio, gravamen que de ser concedido por el estudiante, acaso lo hubiera inducido a emprender otra carrera universitaria, o a no seguir ninguna.

Se ha dicho con razón que el alumno que ha empezado sus estudios de acuerdo con cierto plan tiene derecho a proseguirlos en las mismas condiciones, y esos derechos adquiridos no pueden quedar supeditados a la voluntad de las autoridades que están obligadas a respetarlas. Ese es, también, como lo vemos, el criterio reglamentario a aplicar: se pueden lo que pretenden llamar "ordenanzas universitarias" que son leyes a que todos, concejeros y estudiantes, deben someterse, prohiben imponer las reformas "manu militari", a la personalidad de los alumnos sin hacer distingo entre los que comenzaron su carrera y los que recién van a comenzarla, como se pretende hacer con la propuesta del señor Robaina.

Un autorizado órgano de la capital se ocupaba hace días de trazar distinción los problemas universitarios, decía recientemente. Acompañemos de este mismo sesgo: "Ninguna reforma universitaria debe ser impuesta por sorpresa, porque al así se procede se causará a los estudiantes un perjuicio injusto, y muchas veces irreparable."

Esas modificaciones de los planes de estudio, cuando son de otra entidad como en este caso que comentamos, no deber ser aplicados sino con relación a los alumnos que ingresan a la Universidad conociéndolas yacepiándolas. Entendemos, por otra parte, que así se la hecho siempre.

Decía también el mismo diario, abundando en consideraciones llevantables: "Cuando se elija una carrera se debe tener en cuenta, entre otros factores, las dificultades que habrán de vencer hasta terminarla. No sería correcto que las autoridades multiplicaran a cada paso las dificultades, creando nuevas trabas que el estudiante pueda no haber aceptado si al hubiera conocido al iniciar los cursos".

Hacemos nuestras estas palabras que comparten y resumían nuestras ideas.

Por otra parte, estamos seguros Exmo. Ministro, que cuando conozca a fondo los cursos universitarios a comparten nuestras opiniones en este asunto. Algunos fueron o son ahora dirigentes universitarios han sido con nosotros y han sentido lejos de nuestra ansiedad, y nos han manifestado categóricamente que, durante todo el tiempo que ejercito el Rectorado, de 1886 a 1899 los estudiantes observaba la regla de que los estudiantes que habían empezado sus estudios por un plan determinado no tenían obligación de someterse a las modificaciones que se hicieran a ese plan con posterioridad.

Esa doctrina es a nuestro juicio la única exacta y esperamos que así lo reconocerá también, con el indudable buen sentido que distingue a todos sus miembros, el H. Consejo de Administración.

Pero hay además una última razón que nos hace decidirse en favor de nuestra tesis. Con decisión que hace superfluo todos los argumentos de índole jurídica.

Nos referimos a las leyes universitarias, una de las cuales de 27 de noviembre de 1899, establece en su artículo 1.o: "Todo estudiante reglamentado o libre, que haya terminado los estudios por un plan universitario vigente tendrá derecho a ser reconocido en ese plan". Esta norma, su sentido indudable, aplicado en el caso del pleito, y debe serlo también en este caso, si es que las leyes deben ser respetadas y cumplidas con esa práctica invariable, que es por otra parte, lo esperado que ver más, es la única admisible y la única lógica. En consecuencia, y procediendo por ahora de la manera más prudente, el Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, y en la misma línea de conducta, el Consejo Universitario, dos cuerpos que son los que más conocen el problema, y que son los que más deben conocerlo, por ser los que más lo sienten, y en las consecuencias de su resolución, no pueden dejar de ser atendidos.

Es todo esto, Exmo. Ministro, lo que nos hace confiar en que el H. Consejo de Administración, al resolver el asunto, no dejará de tener en cuenta los sacrificios que ella ya supone.

Y es conciente que así sea, por las razones que exponemos a continuación en la línea tendida en ponencia de abril al Consejo Nacional de Administración, que debió resolver en definitiva este asunto, puesto que está a su estudio, no prestará su asentimiento a lo acordado por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, y la reversa en la parte que se refiere a la ejecución inmediata de la reforma propuesta y sancionada, y urgente también, en lo fundamental de la misma reforma, no aduciendo temores justificada en la exposición de motivos de su promotor el escribano señor Robaina. Aún cuando no existiera ninguna disposición reglamentaria encaminada a impedir que los planes de estudio sean reformados sobre la marcha, sería de sentido común de las autoridades, es evidente y al precio sentido común, no es esena, que no pueda procederse en esa forma sin lesionar grandemente, y a veces de un modo irreparable, los intereses estudiantiles. La elección de una carrera es once generalmente, a mejor dicho, siempre teniendo en cuenta los sacrificios que ella ya supone.

Se sería ilógico, no sería humano, que después que el alumno ha aceptado la vigencia de un plan determinado de estudio, y el iniciar los cursos significa, sin duda alguna, una táctica aceptación de los mismos) se varíe sorpresivamente el régimen en vigor introducido en el nuevo año de estudio, gravamen que de ser concedido por el estudiante, acaso lo hubiera inducido a emprender otra carrera universitaria, o a no seguir ninguna.

Se ha dicho con razón que el alumno que ha empezado sus estudios de acuerdo con cierto plan tiene derecho a proseguirlos en las mismas condiciones, y esos derechos adquiridos no pueden quedar supeditados a la voluntad

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA Y RAMAS ANEXAS

Diplomas de los exámenes previos y ordinarios de farmacia

16.o AÑO — ORDINARIOS
Nov. 21 — Química analítica.
Dic. 1.o — Física farmacéutica.
Dic. 23 — Historia natural farmacéutica.
Nov. 3.o AÑO — PREVIOS
Nov. 11.o — Física farmacéutica.
Nov. 10 — Química.
Nov. 18 — Historia natural farmacéutica.
Nov. 23 — Farmacia Química.
Nov. 24 — Materia farmacéutica.
Nov. 2.o AÑO — PREVIOS
Nov. 9 — Análisis químico cualitativo.
Nov. 14 — Materia farmacéutica.
Nov. 18 — Farmacia Química.
ORDINARIOS
Nov. 19 — Análisis químico

Matemáticas segundo curso, Castellano primer curso y Francés primer curso. Día 22: Matemáticas tercer curso, Castellano primer curso y Francés segundo curso, Dibujo segundo curso. Día 23: Matemáticas cuarto curso y Cosmografía, Idioma Castellano tercer curso e Historia Universal primer curso, Física primer curso e Historia Natural segundo curso.

Mes de Diciembre: Día 1.o — Castellano cuarto curso y Universal segundo curso, Física segundo curso e Geografía Física, Francés segundo curso. Día 3: Francés tercer curso. Día 6: Francés cuarto curso.

SECCION FEMENINA

Mes de Noviembre: Día 2: Matemáticas primer curso, Castellano primer curso y Francés primer curso. Día 11: Historia Natural primer curso. Día 15: Física primer curso y Geografía Física segundo curso. Día 25: Química segundo curso, Dibujo segundo curso. Diciembre 1.o: Matemáticas cuarto curso y Cosmografía, Idioma Castellano tercer curso y Universal primer curso, Física primer curso e Historia Natural segundo curso. Día 2: Idioma Castellano cuarto curso y Geografía Física. Día 3: Dibujo primer curso. Día 21: Castellano segundo curso y Americana segundo curso, Dibujo segundo curso.

LICEO NOCTURNO

Mes de Noviembre: Día 2: Matemáticas primer curso, Castellano primer curso y Francés primer curso. Día 11: Historia Natural primer curso. Día 15: Física primer curso y Geografía Física segundo curso. Día 25: Química segundo curso, Dibujo segundo curso. Diciembre 1.o: Matemáticas cuarto curso y Cosmografía, Idioma Castellano tercer curso y Universal primer curso, Física primer curso e Historia Natural segundo curso. Día 2: Idioma Castellano cuarto curso y Geografía Física. Día 3: Dibujo primer curso. Día 21: Castellano segundo curso y Americana segundo curso, Dibujo segundo curso.

LICEO "HECTOR MIRANDA"

Mes de Noviembre: Día 3 — Castellano primer curso y Francés primer curso, Francés segundo curso. Día 5: Comercio, Moral e Instrucción Cívica. Día 12: Historia Natural primer curso. Inglés segundo curso. Día 19: Matemáticas primer curso, Francés tercer curso. Día 26: Física primer curso. Día 15: Matemáticas segundo curso, Dibujo primer curso. Día 22: Matemáticas tercer curso, Dibujo segundo curso. Día 29: Química segundo curso.

DIPLOMATICAS

EL Sr. FONSECA HERMES

A bordo del "Arlanza" llegó a esta ciudad el Dr. J. S. Fonseca Hermes, acompañado de su distinguida esposa. Vinos el señor Hermes a ocupar el cargo de secretario de la Legación de Brasil.

El distinguido caballero que está compartiendo con prestigio sus facultades en ejercicio, ha desempeñado el mismo cargo en la Legación de Buenos Aires, Asunción, etc.

NOTICIAS GENERALES

HALLAZGO DE UN TORPEDO

Ayer fue entregado a la Dirección del Ministerio de Marina por la Capitanía del puerto de Montevideo un torpedo que había sido hallado por un empleado de la playa de Manantiales.

NUEVO COMITE DE LUCHA DE LA LIGA CONTRA LA TUBERCULOSIS".

Para mañana a las 5 p. está citado en el local central del Nuevo Comité de Lucha de la Liga contra la Tuberculosis.

Es de toda área Directorio de la Institución, dará posesión de sus cargos a los señores Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales, que se celebrará el día 16 de octubre del corriente.

El Comité Organizador es el siguiente:

Presidente: Doctor José Brito Foresti; Vicepresidente: Doctor Juan A. Rodríguez; Tesorero: Doctor Alberto M. Penco; Secretario: Doctor Bartolome Maggi; Vocales: José Maz, Doctor Máximo Halty, doctor Hector Campo, doctor Pedro Emil Alonso.

—En el mismo acto se inaugurará el segundo Congreso Médico Nacional, cuyo Comité Ejecutivo lo componen los siguientes facultativos:

Presidente: Doctor Bernardo Kirchner; Vicepresidente: Doctor José Infantozzi; Secretarios: Doctores Camilo Payssé, Carlos Stajano y Giffo Narlo; Tesorero: Doctor Fermín Rodríguez; Vocales: Doctores Domingo Fran, Arturo Alvarez Monilla y Antonio S. Viana, Eduardo Bautze, Francisco Cortabarría y Pedro Escoto Núñez.

NUEVOS ADHERENTES

A la lista cada día más numerosa de adherentes, hay que agregar los nombres de los siguientes: Doctores Ernesto Gómez de Arécharga, Alfredo Navia, Kurt Wolffsohn, Luis P. Bottero, Roberto Maurer, Joaquín Villegas Suárez, José Asebey Hervé, Enrique Lussich, Gervasio Fernando Franco, Jorge Ibarra, Luis Vidal y Cuerno, Alberto Lorenzo, José Beresende, Elio García Austt.

CONGRESALES LLEGADOS

Con motivo de tomar parte en el 2.o Congreso Sud American de Medicina, Cirugía y Sifilografía, han llegado ya los siguientes delegados: del Brasil, los Profesores Fernando Terra, Oscar de Silva Araújo, Adolfo Lutz, el doctor Joaquín Pinto y el doctor Aloyslo de Castro; de la Argentina, Doctores Pedro L. Ballvé, Angel Giménez, Nicolás Raguslne, Araoz Alfaro, María Castro, Gerardo Sivoli, Alberto Gregorio; paraguayos, doctores Héctor Cáceres, Pedro L. Barbosa, Arricia Moreno, Gerardo Laguardia y Alberto Haedo; cubanos, doctor Ernesto Gómez Díaz, y bolviano, doctor Valazo Blanco.

SESION PREPARATORIA

Esta mañana tendrá lugar en los salones del Atenéo una sesión preliminar del Congreso, Actuarán de Secretarios en esta sesión, y en las subsiguientes del Congreso, respectivamente, el de Dermatología y Sifilografía, los doctores Alonso y Vignale, y para el Internacional, los doctores Stajano y Payssé.

CONFERENCIA DEL DOCTOR BECERRO DE BENGOA

El lunes, con motivo de la visita de los miembros del Congreso a la Facultad de Medicina, el doctor Manuel Becerro de Bengoa, dará una conferencia versará sobre "Un nuevo sistema de organización de Hospitales".

LOS CONGRESOS MEDICOS

SE INAUGURAN HOY EN EL TEATRO SOLIS

Hoy a las tres de la tarde, tendrá lugar en el teatro Solís, la inauguración de las tareas del 2.o Congreso Internacional de Dermatología y Sifilografía, que se celebrarán del 9 al 16 de octubre del corriente.

El Comité Organizador es el siguiente:

Presidente: Doctor José Brito Foresti; Vicepresidente: Doctor Juan A. Rodríguez; Tesorero: Doctor Alberto M. Penco; Secretario: Doctor Bartolome Maggi; Vocales: José Maz, Doctor Máximo Halty, doctor Hector Campo, doctor Pedro Emil Alonso.

—En el mismo acto se inaugurará el segundo Congreso Médico Nacional, cuyo Comité Ejecutivo lo componen los siguientes facultativos:

Presidente: Doctor Bernardo Kirchner; Vicepresidente: Doctor José Infantozzi; Secretarios: Doctores Camilo Payssé, Carlos Stajano y Giffo Narlo; Tesorero: Doctor Fermín Rodríguez; Vocales: Doctores Domingo Fran, Arturo Alvarez Monilla y Antonio S. Viana, Eduardo Bautze, Francisco Cortabarría y Pedro Escoto Núñez.

—Para mañana a las 5 p. está citado en el local central del Nuevo Comité de Lucha de la Liga contra la Tuberculosis.

Es de toda área Directorio de la Institución, dará posesión de sus cargos a los señores Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales, que se celebrará el día 16 de octubre del corriente.

El Comité Organizador es el siguiente:

Presidente: Doctor José Brito Foresti; Vicepresidente: Doctor Juan A. Rodríguez; Tesorero: Doctor Alberto M. Penco; Secretario: Doctor Bartolome Maggi; Vocales: José Maz, Doctor Máximo Halty, doctor Hector Campo, doctor Pedro Emil Alonso.

—En el mismo acto se inaugurará el segundo Congreso Médico Nacional, cuyo Comité Ejecutivo lo componen los siguientes facultativos:

Presidente: Doctor Bernardo Kirchner; Vicepresidente: Doctor José Infantozzi; Secretarios: Doctores Camilo Payssé, Carlos Stajano y Giffo Narlo; Tesorero: Doctor Fermín Rodríguez; Vocales: Doctores Domingo Fran, Arturo Alvarez Monilla y Antonio S. Viana, Eduardo Bautze, Francisco Cortabarría y Pedro Escoto Núñez.

NUEVOS ADHERENTES

A la lista cada día más numerosa de adherentes, hay que agregar los nombres de los siguientes: Doctores Ernesto Gómez de Arécharga, Alfredo Navia, Kurt Wolffsohn, Luis P. Bottero, Roberto Maurer, Joaquín Villegas Suárez, José Asebey Hervé, Enrique Lussich, Gervasio Fernando Franco, Jorge Ibarra, Luis Vidal y Cuerno, Alberto Lorenzo, José Beresende, Elio García Austt.

CONGRESALES LLEGADOS

Con motivo de tomar parte en el 2.o Congreso Sud American de Medicina, Cirugía y Sifilografía, han llegado ya los siguientes delegados: del Brasil, los Profesores Fernando Terra, Oscar de Silva Araújo, Adolfo Lutz, el doctor Joaquín Pinto y el doctor Aloyslo de Castro; de la Argentina, Doctores Pedro L. Ballvé, Angel Giménez, Nicolás Raguslne, Araoz Alfaro, María Castro, Gerardo Sivoli, Alberto Gregorio; paraguayos, doctores Héctor Cáceres, Pedro L. Barbosa, Arricia Moreno, Gerardo Laguardia y Alberto Haedo; cubanos, doctor Ernesto Gómez Díaz, y bolviano, doctor Valazo Blanco.

SESION PREPARATORIA

Esta mañana tendrá lugar en los salones del Atenéo una sesión preliminar del Congreso. Actuarán de Secretarios en esta sesión, y en las subsiguientes del Congreso, respectivamente, el de Dermatología y Sifilografía, los doctores Alonso y Vignale, y para el Internacional, los doctores Stajano y Payssé.

Evite Usted Sufrimientos

Toda madre cifra su orgullo y tranquilidad en la salud de su niña y todas desean evitarle cualquier molestia seria o perjudicial. Es durante la época del desarrollo que la niña con frecuencia se encuentra débil y pálida, demuestra poca iniciativa en los deberes del hogar ó en los estudios, se fatiga y entristece fácilmente y sufre de otras manifestaciones de un organismo enfermo, que deben corregirse prontamente, no sólo para facilitar el proceso del desarrollo sino también á fin de evitarle toda una vida de sufrimientos físicos y morales, ante la imposibilidad de llenar cabalmente sus deberes. Las

Píldoras Rosadas del Dr. Williams

ofrecen pronto y seguro correctivo. Nada supera la acción de este poderoso tónico reconstituyente. Estas píldoras dan sangre rica y pura, tonifican y fortalecen los nervios, robustecen los músculos y mejoran las condiciones del sistema en general, facilitando así un desarrollo sano y sin contratiempos y luego una vida saludable y rica en promesas de bienestar físico y moral. Empiece Vd. hoy mismo.

SE VENDEN EN TODAS LAS BOTICAS

ANIODOL
El más poderoso antisepticO
Sin Mercurio ni Cobre
Cura blennorragia SIN TOPAR
Medicamento del Instituto Pasteur (1907)
Instrucciones detalladas en todos los medicamentos
La Farmacia del Instituto Pasteur, Buenos Aires
Desinfectante contra las epidemias:
DOSIS: 3 gran cucharada en 1 litro de agua para todos USOS
Sección de la ANIODOL 22 R. Del Richardson, Paris

Comience desde joven a usar los Tirantes Shirley President

La natural actividad de la juventud, no debe tener estorbos. Su primer par de tirantes debe ser de los que admitan la mayor libertad de movimientos.

Los tirantes SHIRLEY PRESIDENT están fabricados de tal modo que permiten fácilmente todos los movimientos del cuerpo. Cuerdecitas de tubos montados sobre ejes giratorios ajustados, se adaptan á cualquier movimiento.

Hoy se impone ningún esfuerzo á los cuerpos activos y en pleno desarrollo, con hombros rectos.

Les venden los buenos comerciantes en todo el mundo
Busque el nombre en las hebillas y la etiqueta impresa, de garantía

"SHIRLEY PRESIDENT"

President Suspender Company
Shirley, Massachusetts, E. U. de A.
Establecida en 1870 — Dirección telegráfica: President

ELIXIR de NOGUERA
Empleado con exito para las enfermedades de los Ovarios, Matrices, Ovarios, Sangre, Gonorrhea, Grietas, Secreciones, Dartros, Bubas, Reumatismo es gravoso, Dolores de pecho, Latidos de las sienes, Impotencia, Tumores de Matriz, Hemorragias, Dolores de cabeza, Ataques de Nervios, Vértigos, Tos y Pecho, Tumores de Ovarios, Dolores de Ovarios, Dolores de Cintura, Dolores de Ovarios, Dolores de Cintura, Dolores de Ovarios, Dolores de Cintura

PAGINA BRAZILEIRA

Redactor: ALVES D'ALMEIDA

Bazar Lusitano

Casa especial en dulces del Brasil, conservas Rodel, Amieux, etc., galletitas Hartley y Palmers, y Jacob, licores, champagne, vinos de Oporto, Jerez, Bordeaux, etc.

Productos de gluten del Dr. B. CHARRASSE de Marsella.

Unicos introductores del exquisito aceite La Lusitana, lata de 2 y 1/2 k., $ 1.90. — Surtido completo de comestibles para familias.

Reparto diario a domicilio. — Se atienden pedidos para campaña.

Machado, Colomer y Cía.

Av. 18 de Julio 1099 esq. Paraguay

Telefonos: Uruguaya 406 Central y La Cooperativa

Sucursal B. España 2351 esquina Blanes

BRASIL-PARAGUAY

As manifestações da imprensa Paraguaya ao aniversario da nossa independencia. — A ligação ferroviaria entre Santos e Assumpção. —

Os jornaes paraguayos, que nesta hora chegam ao nosso dispose sem dúvida muito grata do modo particularmente amistoso com que, no Paraguay, foi celebrada a data da nossa independencia, em 7 do corrente.

Os comentaes do todas a imprensa de Assumpção, mostram a sincera simpathia firmes que se sentem alli em favor do nosso aproximando maior, mais efectivo e real com o Brasil.

Não manifestamos que é de veras jogo o calor da sinceridade commovente e sem nos dão uma idéia bem nítida do sentimento que se em todo meio se vem em alto, mais o desenvolvimento e intensificação das relações com o Brasil.

Em todos os artigos, deste das mais significativas especies, ressaem uma idéia: a de que, de todos os lados, se pede, se reclama, se exige, se impõe, se quer, se ordena, se pede, se pede, se pede

GACETA RURAL

TABLADA

MERCADO DE VACUNOS

En estado general

MOVIMIENTO—La entrada a la Tablada en la semana vencida fué de 5.451 vacunos en 166 carros, 1.752 idem ídem en la semana anterior, a saber: Bueyes 278; Novillos 2.808; Vacas 2.611 y Terneros 254.

El resarto de ganados fué el siguiente:

	Cabezas
Frigorífico Swift	1.[illegible]
Id. Artigas	1.342
Barracas Blanc.	2.[illegible]
Abasto	2.[illegible]
Interior	3[illegible]
Servicio particular	1[illegible]
Total	5.451

De este total 3.876 arribaron por vía férrea y 1.575 por navegación. Total 5.451 y 1.600 ídem ídem respectivamente, en la semana anterior.

EL MERCADO—Este, siguiendo las tendencias dentro de que cerró en la semana anterior, durante la que registamos acusó mejor tenencia de parte de la demanda actualmente en actividad a la vez que en las cotizaciones corrientes fué dado comprobar regular aumento de firmeza y una mejora condicional, pues las entradas experimentaron muy poco aumento, de forma que siempre escasean resultando más bien escasos para las necesidades de los compradores del abasto, de los frigoríficos Artigas y Swift que también se ocupan mucho en operar particularmente respecto, en cuanto lote especial, o de buena calidad y especialmente por su carácter local especial, o de buena calidad y preparación que se ofrece. Finalmente así que los convenientes precios que imperaron en cierto del domingo anterior fueron, debiendo ser de rigor mayor firmeza en los precios, sin duda en que se trata de la negociación de ganados en pie, a chasis [illegible] y exportación.

PERSPECTIVAS—Pese los acontecimientos actuales no tendremos mayor alteración, sino una bien firme, pues, no hay vacuno que se consuma, siendo así, no dando [illegible] de que se [illegible] en general con una calidad y [illegible] de una [illegible] firmeza en [illegible].

Ente los [illegible] ganados, por 8.612; Especiales, 0.112; Bueyes, 0.105; Gordos, 0.095; Regulares, 0.085; Carne buena, 0.075; Carne regular, 0.065; Inferiores, 0.050.

Novillos: hasta $ 0.135; Especiales, 0.120; Bien gordos, 0.115; Gordos, 0.115; Regulares, 0.110; Carne buena, 0.100; Carne regular, 0.095; Inferiores, 0.080.

Vacas: Excepcionales, hasta $ 0.120; Especiales, 0.125; Bien gordas, 0.115; Gordas, 0.105; Regulares 0.100; Carne buena, 0.090; Carne regular, 0.085; Inferiores, 0.075.

Terneros: Excepcionales, hasta $ 0.140; Especiales, 0.135; Bien gordos, 0.125; Gordos, 0.115; Regulares, 0.105; Carne buena, 0.095; Carne regular, 0.085; Inferiores, 0.075.

Vagones sencillos ganados hasta ayer sábado 8 de Octubre 1921

Lunes, 10, 48 vacunos; Martes 11, 24; Miércoles 12, 42; Jueves 13, 3; Sábado 15, 2. Total 154 vagones.

Lunes 17, 4 vagones; Martes 18, 7; Miércoles 19, 19. Total, 30 vagones.

Lunes 24, 5 vagones; Martes 25, 2; Miércoles 26, 2; Jueves 27, 2. Total, 21 vagones.

MERCADO DE LANARES

Entraron 1.748 lanares en por corta 1.566 ídem ídem en la semana anterior. Este mercado el mismo continúa en razón del buen interés que demostró en días anteriores. Los frigoríficos, en cambio, se mantienen retraídos, y, al parecer, esperan para entrar operar en capitales de tropas experimentaron muy poco aumento, de forma que siempre escasean resultando más bien escasos para las necesidades de los compradores del abasto, de los frigoríficos Artigas y Swift que también se ocupan mucho en operar particularmente respecto, en cuanto lote especial, o de buena calidad y especialmente por su carácter local especial, o de buena calidad y preparación que se ofrece. Finalmente así que los convenientes precios que imperaron en cierto del domingo anterior fueron, debiendo ser de rigor mayor firmeza en los precios, sin duda en que se trata de la negociación de ganados en pie, a chasis [illegible] y exportación.

PERSPECTIVAS—Pese los acontecimientos actuales no tendremos mayor alteración, sino una bien firme, pues, no hay vacuno que se consuma, siendo así, no dando [illegible] de que se [illegible] en general con una calidad y [illegible] de una

Son un sufrimiento para los que no conocen la

POMADA - ADRENO ESTIPTICA

MIDY

Las almorranas no son solamente terribles por los tormentos que ocasionan, ni por la enojosa repercusión que tienen sobre el carácter de las víctimas: son también fecundas en complicaciones de toda especie, de las que las menos graves son las grietas, las fístulas, los abscesos, los flemones, y que hasta frecuentemente, llegado el caso, pueden provocar accidentes mortales.

Para evitar éstas funestas consecuencias, la POMADA - ADRENO ESTIPTICA MIDY Y LOS SUPOSITORIOS ADRENO - ESTIPTICOS MIDY le procurarán un alivio inmediato de su dolencia y su cura en breve tiempo. Los Laboratorios MIDY, 9, Commandant Rivière, París, son ventajosamente conocidos por el mundo medical por sus valiosas preparaciones.

Hoy sufre de almorranas el que quiere.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Laboratorios MIDY, 9 rue du Commandant Rivière, Paris.

CAILLON Y HAMONET, representantes en la Argentina y Uruguay. — Casilla de correo, 543, Buenos Aires.

DESPACHANTES DE ADUANA

DELFINO Hnos.
CASA FUNDADA EN 1888
DESPACHOS DE ADUANA
Comisiones y Consignaciones
Teléfono: 1074 Central
441—CALLE PIEDRAS—441
MONTEVIDEO

Rafael Alonso Freire
Comisionista y Despachante de Aduana
FRECUENTA 2102 Central - COOPERATIVA
25 DE AGOSTO, 376.--Montevideo

Americo Bazzani
Despachos de Aduana
Comisiones y Representaciones
Calle 25 de Agosto número 363
y La Uruguaya 2135 (Central)

Julio Morrison
Despachante de Aduana y Comisionista
Importación, Exportación y Tránsito
Teléfs. La Uruguaya, 2115 Central. La Cooperativa 1814 — SOLIS — 1826 - Montevideo
1434-pte.

Vecino y Cía., despachantes de Aduana y comisionistas, importación, exportación y tránsito. Despacho de encomiendas postales.—Piedras 281. Dirección telegráfica: Vicencia. Teléfono: La Uruguaya 1216 (Central). — Montevideo.
1511-pte.

Razzetti & Fiorito
Despachantes de Aduana
Calle Solís, 1664
Teléfono LA EUROPEA, 909 (Central)
1436-pte.

Rodolfo Fazzaro
Despachante de Aduana
Calle Juan Carlos Gomez, 1461
Montevideo - Casilla Correo, 189
Teléfono: Compañía de Montevideo, 1011 (Central)
Sociedad Cooperativa, 416
1609-pte.

Norton A. Seré
Comisionista y Despachante de Aduana
Calle Solís, 1464
Teléfono LA EUROPEA, 1819.—Montevideo
1435-pte.

REMATES

ALBERTO FRAGA ORZABAL

JUDICIAL

Una soberbia propiedad en el Reducto, Avenida San Martín antes Reducto N.o 2966.

A 300 metros de la Estación del tranvía, rodeada de vaste edificios y con los tranvías 42, 43 y 48 por su frente.

24-16 de Octubre, a las 4 p. m.

En su ubicación venderé esta propiedad, la que consta de un moderno edificio de 6 piezas, tranchera de hierro, 2 patios, piezas de servicio, un espléndido cuarto de baño, una hermosa quinta al fondo con gran cantidad de plantas, luz eléctrica, fuerza motriz, etc. Construida con materiales de primer órden y todo color. Base de venta $ 8.000 y de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Sucesión de Ramón Sagués, se hace saber — — —